M

Sesión 92.—

Día 21 de septiembre de 1917.

En Buenos Aires a los veintiún días del mes de septiembre del año mil novecientos diez y siete, siendo las cinco y veinte p. m. reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación los Señores Vicepresidente Dr Dn Abel Ayerza, Tocales Profesor Normal Don Jorge A. Boero, Doctores Don Marcelino Herrera Vegas y Don Juan P. Ramos, bajo la Presidencia del Doctor Don Angel Gallardo, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.

—Acto contínuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.—

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Capital.—

5040 20° Acordar la efectividad en el cargo, a contar del 1° | Confirmando a la Srta de Cassella co

mo directora de la escuela 8 del C. E. 20°.-		del corriente, a la directora de la escuela n° 8 del Consejo Escolar 20°; Srta Ana Casella, nombrada con carácter provisional por resolución de 2 de julio último, por haber llenado la citada escuela, los requisitos establecidos en la expresada resolución.-
5524	12°	Acordar la efectividad en el cargo, a contar del 24 de agosto ppdo, a la directora de la escuela n° 30 del Consejo Escolar 12°; Srta Ernestina Quirós, nombrada con carácter provisional por resolución de fecha 16 de julio último, por haber llenado la citada escuela los requisitos establecidos en la expresada resolución.
Confirmando a la Srta de Quirós, como directora de la escuela 30 del C. E. 12°		
8322	7°	Autorizar al Consejo Escolar 7° para que haga concurrir en excursión a los alumnos de tercero a sexto grados de todas las escuelas del Distrito a la plaza del Congreso el día 22 del corriente a las 10 a. m. a rendir homenaje a
Autorizando concurrencia de alumnos del C. E. 7° a rendir homenaje a Moreno.		

hl

		don Mariano Moreno.-	
8575	13º	Autorizar la concurrencia de los alumnos del turno de la tarde de las escuelas nº 14, 17, y 21 del Consejo Escolar 12º y Nº 3, 5, 16 y 19 del C. Escolar 13º al acto conmemorativo que se realizará el 24 del actual a las 2 p.m. en la "Plaza 24 de Septiembre" bajo el patrocinio del "Centro 24 de Septiembre Pro Fomento Gaona y su Vecindario"	Autorizando concurrencia de escuelas a un acto conmemorativo.-
8644	18º	Nombrar, Maestros de tercera categoría para las escuelas Nº 5 y 25 del Consejo Escolar 18º, a los maestros normales Srta Juana M. Chiminí de Bencivenga y señor Silvino Díaz, respectivamente por creación de grados.-	Nombrando maestras para las escuelas 5 y 25 del C.E. 18º a la Sra de Bencivenga y Sr Díaz.-
8643	12º	1º.- Maestra de tercera categoría de la escuela nº 19 del Consejo Escolar 12º, por aumento de inscripción, a la maestra normal, Srta Elena Futten.-	Nombrando personal docente para las escuelas 19, 28 y 30 del C.E. 12º.-
		2º.- Maestras de tercera categoría para las escuelas que se indican a continuación del citado Distrito, con	

M

carácter provisional hasta tanto las mismas funcionen en las condiciones reglamentarias, por aumento de inscripción, a las siguientes maestras normales: escuela n° 28 Srta Aida María Castagnino.-
Escuela 30: Srtas María Oribe, Argentina Campos, Julia Margarita Hermann y María Magdalena Torres.-

7716 Nombrando vice-directora de la escuela 12 del C.E. 18° a la Srta de Martínez.-	18°.	Vice-directora de la escuela n° 12 del Consejo Escolar 18° con carácter provisional hasta tanto se le acuerde la efectividad a la Srta Santina G. de Luengo que fué ascendida, a la actual maestra de primera categoría de la misma escuela Srta Nemesia María Martínez.-
8642 Nombrando maestra de la escuela 2 del C.E. 5° a la Srta de Badaracco.	5°	Maestra de tercera categoría de la escuela n° 2 del Consejo Escolar 5°, con carácter provisional hasta tanto se le acuerde efectividad a la Srta Adelaida D'Angelo que fué ascendida a vice-directora, a la maestra

		normal, Srta María Elvira Badaracco.-	
7445	18°	Vice-directora de la escuela n° 3 del Consejo Escolar 18° con carácter provisional hasta tanto se le acuerde la efectividad a la Srta Ana Matilde San Martín que fué ascendida, a la actual maestra de primera categoría de la escuela n° 7 del mismo Distrito, Srta Lucrecia Castaños Vivanco.-	Nombrando vice-directora de la escuela 3 del C. E. 18° a la Srta de Castaños Vivanco.-
7841	7°	Permutar en sus puestos conservando sus respectivos categorías, a las maestras de primera de la escuela n° 6 del Consejo Escolar 7° Srta Amalia Alcoba y María Amelia Battestín de tercera de la n° 11 del C. Escolar 18°.- Los Vocales Drs Ramos y Ayerza, hacen constar su voto en contra de esta permuta.	Permuta en los cargos de las maestras Srtas de Alcoba y Battestín.-
7800	I	Consultar a la Comisión Nacional de Bellas Artes, si podría prestar a este Consejo su eficiente cooperación tomando a su car-	Consultándo a la Comisión N. de Bellas Artes si puede preparar un

plan de obras que sirvan de material didáctico para la enseñanza del idioma.		"go la preparación de un plan y manera de dar forma práctica a un concurso de artistas para la realización de obras propias inspiradas en las bellezas y costumbres de nuestro país, que sirvan de material didáctico para la enseñanza del idioma nacional.-
7249 Reservando expediente sobre obras en la escuela "Presidente Roca".-	2°	Reservar el expediente relativo a las obras de reparación que requiere el edificio de la escuela Presidente Roca del C. E. 2°, por no revestir la urgencia de muchas otras reclamadas por los edificios escolares fiscales de la Capital.-
9463 Determinando categoría que corresponde al maestro de la escuela 3 del C. E. 9° Sr. Bernardelli.-	C/916	1°.- Dejar sin efecto el ascenso a primera categoría otorgado en octubre 11 de 1916, a favor del maestro de la escuela n° 3 del Consejo Escolar 9°, señor Raúl L. Bernardelli, por haber sido acordado por error.- 2°.- Disponer que los sueldos percibidos por el señor Bernardelli como maestro de primera categoría has-

m

		ta la fecha, queden en posesión del interesado pues no es culpable del error.-	
6061	14°/916.	Estar a lo resuelto en noviembre 8 de 1916 y enero 31 de 1917, en cuánto se dispuso que a la maestra de la escuela n° 3 del Consejo Escolar 5° Srta Carmen Suarez Palacios, quien en ningún momento fué ascendida a la primera categoría, se le liquide sueldo de segunda categoría a la que pertenece, manifestándose a la recurrente que Dirección Administrativa (Contaduría) ha procedido bien al descontarle de los haberes que le corresponde, la suma percibida indebidamente.	Manteniendo resoluciones que determinaron la categoría de la maestra de la escuela 3 del C. E. 5° Srta de Suarez Palacios.-
5019	3°	-Asignar a la directora de la escuela n° 13 del Consejo Escolar 3° la partida mensual de ochenta pesos m/n en concepto de subvención de alquiler de casa, imputándose este gasto a Fondos de Matrículas del citado Consejo.-	Asignando partida para alquiler de casa a la directora de la escuela 13 del C. E. 3°.-
12.341	17°/916.	1°.- Aprobar la licitación	Autorizan

" do obras de adaptación en el edificio San Alberto n: 3370 por $ 3.806 m/n.-	efectuada para las obras de adaptación y reparación de la casa calle San Alberto n: 3370, alquilada con destino a nueva escuela del Distrito 17°.-
	2°.- No tomar en consideración la propuesta de los señores M. Grillo e hijo, por no ajustarse al pliego de condiciones al fijar en 50 días, en vez de los 40 que éste estipula, el plazo para la terminación de las obras.
	3°.- Aceptar la propuesta del señor Francisco Tucci, cuyo importe es de tres mil ochocientos pesos m/n, por ser la más baja de las presentadas en debida forma, ampliándose hasta dicha suma la de tres mil setecientos veintisiete pesos con noventa y seis centavos m/n que por resolución de 27 de julio p. pdo se autorizó a invertir en estas obras.-
3940 I Manteniendo resolución sobre	- Mantener la resolución de 27 de julio ppdo, por la que se autorizaba el funcionamiento de clases prác

he

	"ticas de economía domés-" tica en las nueve escuelas de la Capital que cuentan ya con sus cocinas siempre que los gastos no excedan del límite calculado diez pesos m/n, mensuales, por cada 5° y 6° grados de las escuelas en cuestión en vista de que se trata de aprovechar un material existente mediante un pequeño gasto mensual y sin que esto implique el propósito de crear nuevas cocinas.-	funcionamiento de clases prácticas de cocina.-
1658 6°	No hacer lugar a la oferta del profesor de música señor Rafael Baldasari relativa a la donación de un número de sus composiciones musicales a objeto de que se repartan en las escuelas y puedan ser cantados por los niños concurrentes a ellas, en vista de las razones expuestas en el expediente por Inspección Técnica.-	Desestimando oferta de obras musicales del señor Baldasari.-
9963 19°	Pasar el expediente al Consejo Escolar 19° para que se sirva informar, tenien-	Solicitando informe al C.E. 19° so-

M

"bre ampliación del local Garro nº 60.-		do en cuenta el dictámen producido por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales, con respecto a la habilitación de una aula proyectada en el local provisorio calle Garro nº 60 y la construcción solicitada de dos piezas para depósito y portero en el mismo local.-
3103 Denegando pedido del ½ sueldo en una licencia concedida al subpreceptor de escuela militar Sñ Petrillo, y aceptando renuncia del subpreceptor Sñ Morales.	M.	1º.- No hacer lugar al pedido de goce de medio sueldo, por el término de licencia que se le concedió sin él, formulado por el subpreceptor de la escuela primaria anexa al Regimiento 8 de Infantería señor Mario Petrillo, por oponerse a ello las resoluciones generales en vigor.-
		2º.- Dejar sin efecto la resolución de 27 de junio p. pdo por la que se declaró cesante al subpreceptor de la escuela primaria anexa a la de sub-oficiales, don Gerardo Morales, quien dejó de prestar servicios el día 5 de marzo p. pdo, por haberse excedido en sus inasis

tencias el máximum tolerado por el Reglamento; y aceptarle la renuncia del cargo.–

5520 4° 1° Apercibir seriamente a la maestra de la escuela n° 9 del Consejo Escolar 4°, señora Eloisa R. de Gómez del Junco, por actos de indisciplina cometidos en el grado que dirige, dejándose constancia en su foja de servicios de la denuncia formulada contra ella.– | Apercibiendo a la maestra de la escuela 9 del C. E. 4° Sña de Gomez del Junco, y haciendo observación al director

2° Manifestar al director de la escuela n° 9 del Consejo Escolar 4°, que el Consejo ha visto con desagrado el hecho de que en su escuela se hayan producido actos que repugnan a los más elementales principios de disciplina, sin que hayan sido conocidos o evitados por la dirección.–

Sección Territorios.–

1368 L/915. No hacer lugar al reclamo formulado por el ex-Inspector Seccional de Territorios don J. Gregorio Lucero sobre | Denegando pedido de reintegro de fondos pre-

sentado por el ex-inspector Sr̃ Lucero. | reintegro de fondos por gastos efectuados para concurrir a las asambleas de Inspectores Seccionales en esta Capital, en vista de lo manifestado en el expediente por Dirección Administrativa.-

Sección Provincias.-

7656 E. Desestimando cargos contra el director de la escuela 108 de Tucumán, Sr̃ Rodriguez y trasladándolo a otro establecimiento. | 1°.- Desestimar por falta de pruebas la denuncia elevada contra el director de la escuela nº 108 "El Zapallar (Tucumán), don José F. Rodriguez.-
2°.- Trasladar al mismo a la escuela que propondrá oportunamente la Inspección General de Provincias.-

7253 S. Desestimando denuncia contra el Inspector de San Luis. | Desestimar la denuncia que originó la investigación decretada en 2 de agosto p. pdo, en la Inspección Nacional de la Provincia de San Luis, y hacerle saber al Inspector señor Abraham J. Jofré, al par que está resolución, que la denuncia de que se trata no afecta en nada su honorabilidad personal,

ni profesional.—

8179 M. Nombrar director de la escuela n.° 39 "Cuairo García" (Mendoza), con la asignación mensual de ciento ochenta pesos m/n y antigüedad de la fecha en que se le dió posesión del puesto, al actual maestro auxiliar de la escuela n.° 21 de la misma provincia, maestro normal, señor Antonio Isaac Quiroga, en reemplazo de la Sra Fidelina G. de Maure que fué trasladada.— | Nombrando director de la escuela 39 de Mendoza, al Sr Quiroga.—

8058 M. Nombrar directora de la escuela n.° 5 "Coquimbito" (Mendoza) con la asignación mensual de ciento ochenta m/n y antigüedad de la fecha en que tome del puesto, a la actual maestra auxiliar de la escuela n.° 24 de la misma provincia, M. N. Sra Obdulia Mallea de Raynie, en reemplazo de la Sra Filomena C. P. de Rossi que renunció.— | Nombrando directora de la escuela n.° 5 de Mendoza, a la Sra de Raynie.—

7354 M. Suspender por un mes, sin goce de sueldos, al director de la escuela nacional n.° 10 "Jarediitas" de la provincia de Mendoza. | Suspensión del director de la escuela 10

m

de Mendoza, señor Pedro Castro, debiendo la Inspección proponer su traslación a otra escuela para que se haga cargo una vez cumplida la pena que se le impone.-

12.267 S/915. Locación de casa para la escuela 77 de San Luis.-

Aprobar el contrato ad-referendum sobre locación, por quince pesos m/n mensuales, de la casa que ocupa la escuela nacional n.° 77 de la provincia de San Luis.-

7959 T. Aprobando rendición de cuentas por gastos varios de la Inspección de Tucumán.-

Aprobar la rendición de cuentas que eleva la Inspección General de Provincias, por la suma de un mil pesos m/n entregada en el año 1916 al ex-Inspector Nacional de Escuelas de la provincia de Tucumán, Don Ramón V. López, para Gastos Varios".-

8433 M. Continuando locación de la casa que ocupa la escuela 27 de Mendoza por $ 30.-

Continuar, por lo menos hasta el vencimiento del contrato, con la casa hoy ocupada por la escuela nacional n.° 27 de la provincia de Mendoza, reduciéndose el alquiler mensual a los treinta pesos m/n que

acepta su propietaria.—

61 71. T. Declarar cesante a la maestra auxiliar de la escuela nacional nº 64 de Tucumán Srta Tránsito Gordillo, con antigüedad de la fecha en que dejó de prestar servicios.
Cesantía de la maestra de la escuela 64 de Tucumán Srta de Gordillo.—

Sección Varios.—

4639 N. Autorizar el uso en las escuelas primarias dependientes del Consejo del libro "En torno mío", de que es autora la Dña Ernestina López de Nelson.—
Autorizando uso del libro "En torno mío" de la Dña Sña de Nelson.—

7361 B. Tener especialmente en cuenta para que en los próximos nombramientos de titulares y suplentes sea incluida la Srta Catalina Bruno, ex-profesora de dibujo de las escuelas dependientes de esta Repartición, la que solicita ser reincorporada, y la que se halla en condiciones para optar cátedras de la materia.—
Ordenando se tenga en cuenta a la ex-profesora de dibujo Srta de Bruno, cuando se trate de llenar vacantes.—

572 W. No hacer lugar al pedido que formula el Sr José T. Wilkes, sobre aprobación
Desestimando obras musicales ofre-

h

...idas por el Sr. Wilkes. | de los cantos escolares que se acompañan al expediente, en vista de las consideraciones hechas al respecto por el señor Inspector Técnico.—

Escuelas Normales.—

133 Desestimando obras musicales del profesor Lens Viera. B.—No adoptar para las escuelas primarias los cantos escolares "A. Ameghino" y "A La Escuela" de que es autor el profesor de música de la escuela normal de Lincoln (Buenos Aires), señor Enrique Lens Viera, por adolecer de fallas en su composición, y por contar aquellos establecimientos con un buen número de cantos, algunos de mucho mérito no obstante lo cual se hallan relegados al olvido.—

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las siete y veinte p. m.—

Angel Gallardo

José de San Martín